
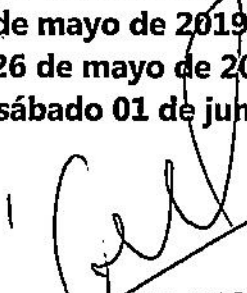




DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

MEMORÁNDUM N° 45-SE-19

DIRIGIDO A: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Especial• Dirección de Tecnologías de la Información• Dirección de Políticas de Integración Digital	PRODUCIDO POR: SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PROF. GUSTAVO CAPONE Mendoza, 02 de mayo de 2019
OBJETO: Comunicar plazos de las Becas Docentes 2019 - Resolución N° RIT-2019-737-E-GDEMZA-DGE. El Subsecretario de Educación, PROF. GUSTAVO CAPONE , comunica a las autoridades de supervisión y autoridades institucionales correspondientes, los plazos previstos para las diferentes instancias referidas a las becas correspondientes al Plan Provincial de Estímulo al Desarrollo Profesional Docente 2019. Se recuerda que: <ul style="list-style-type: none">- Corresponde a los interesados postularse personalmente mediante el Sistema GEM, cargando la documentación requerida y seleccionando la propuesta formativa a realizar.- Vencido el plazo de postulación el sistema quedará inhabilitado para recibir nuevas postulaciones. Cronograma: <ul style="list-style-type: none">• Fecha de postulaciones vía GEM: martes 07 al miércoles 15 de mayo de 2019.• Fecha de validación vía GEM: martes 07 al miércoles 15 de mayo de 2019.• Fecha de aceptación vía GEM: miércoles 15 al domingo 26 de mayo de 2019.• Fecha de inicio de las propuestas formativas: a partir del sábado 01 de junio de 2019. Atentamente.  SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS MENDOZA	
 Prof. GUSTAVO E. CAPONE SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	